

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27457 VALENCIA

Dña. Cristina M^aValero Domenech, Letrada Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000244/2021, con NIG num. 46250-66-1-2021-0001344, habiéndose dictado en fecha 19 de mayo de 2021 auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Soluciones y Servicios Agrícolas Agromial, S.L., con CIF. B98615131, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D^a Sara Puig Carbonell, con domicilio profesional en Valencia Avda.Burjassot, 29-bis esc.A puerta 15, y correo electrónico spuig@sp-abogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 19 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^aValero Domenech.

ID: A210035520-1